

DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO 1374

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda; de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Desarrollo Municipal, a fin de que se sirva presupuestar los Proyectos de Obra del Municipio de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de noviembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 12 de noviembre de 2019.



Many Timene R.

PRESIDENCIA DEL 16:21

H CONGRESO DE ESTADO

F-21786

OFICIALIA DE PARTES

H.CONGREHONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHÚAHUA

DE CHIPURIES E N T E.-

H. CONGRESO DEL ESTADO

El suscrito Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, así como de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de Desarrollo Municipal, a fin de que se sirva Presupuestar los Proyectos de Obras del Municipio de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2020 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua son factores estratégicos que deben ocupar nuestra



atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que, de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Ocampo, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2020, la Construcción de Puente Vehicular Arroyo Cajurichi; Cementado Calle Principal Comunidad de Gasachi; Construcción de Gaviones para Canalizar Arroyo Huajumar; Construcción de tres Vados camino del Perico a Gasachi; Cementado de Calle al Panteón en Basaseachi; Construcción del Puente Vehicular Arroyo Barrio Los González en Cahuisori; Construcción de dos vados camino a Jesús del Monte, Rehabilitación de caminos de terracería con revestimiento para las comunidades de Memelichi de arriba, Memelichi de abajo, el Manzano, el Aguaje, la Joya, Franco, Cordón Blanco, Agua Caliente, Saucillo y Entronque camino a Ocampo; y apertura de camino del Castellano a la Huerta, , en busca de cohesión social y el beneficio para la población.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, así como de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de Desarrollo Municipal, a fin de que se sirva Presupuestar los Proyectos de Obra del Municipio de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2020 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES Vicepresidente de H. Congreso del Estado



Presidencia Municipal Ocampo, Chih.

Administración 2018 - 2021

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE OCAMPO.

CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ARROYO CAJURICHI.

CEMENTADO CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD DE GASACHI.

CONTRUCCION DE GAVIONES PARA CANALIZAR ARROYO CAJURICHI.

CONTRUCCION DE GAVIONES PARA CANALIZAR ARROYO HUAJUMAR.

CONTRUCCION DE TRES VADOS CAMINO DEL PERICO A GASACHI.

CEMENTADO DE CALLE AL PANTEON EN BASASEACHI.

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ARROYO BARRIO LOS GONZALEZ EN CAHUISORI.

CONTRUCCION DE DOS VADOS EN CAMINO A JESUS DEL MONTE.

REHABILITACION DE CAMINOS DE TERRACERIA CON REVESTIMIEMTO PARA LAS COMUNIDADES DE MEMELICHI DE ARRIBA, MEMELICHI DE ABAJO, EL MANZANO, EL AGUAJE, LA JOYA, FRANCO, CORDON BLANCO, AGUA CALIENTE, SAUCILLO Y ENTRONQUE CAMINO A OCAMPO.

APERTURA DE CAMINO DEL CASTELLANO A LA HUERTA.



"Con mano firme y corazón grande sigamos transformando ocampo"



Presidencia Municipal Ocampo, Chih.

Administración 2018 - 2021

OFICIO: MOC 127/2019

ASUNTO: SOLICITUD.

DIPUTADO OMAR BAZAN FLORES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo esperando se encuentre bien realizando sus actividades con éxito y a su vez aprovecho la ocasión reconociendo a usted la buena disposición de gestionar en las instancias correspondientes para hacer posible todas aquellas obras que beneficien de manera directa y en gran magnitud en el crecimiento sustentable del municipio, por tal motivo hacemos ante usted la petición de los presentes proyectos.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado, estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

Ocampo, Chihuahua, a los veinte dos días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

Atentamente

Presidente municipal de Ocampo.

C. Profa. Ana María Sáenz Campos.

PRESIDENCIA MUNICI OCAMPO, CINI

2018-202

"Con mano firme y corazón grande sigamos transformando ocampo"